

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G06381891 SINDICATO PROFESORADO EXTREMEÑO

Dirección: Avenida DE EUROPA, Bloque: 5, Piso: E, Puerta: C

Badajoz 06004 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 605265589

Correo electrónico: BADAJOZ1@SINDICATOPIDE.ORG

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00043752375

Fecha y hora de presentación: 02/07/2023 20:05:16

Fecha y hora de registro: 02/07/2023 20:05:16

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: A11003794 - Secretaría General de Educación

Organismo raíz: A11002926 - Junta de Extremadura

Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: Registro_SGE_condiciones_Tribunales_Oposiciones

Expone: Que desde el 17 de junio de 2023 se están desarrollando en Extremadura los procesos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, por el sistema concurso-oposición, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas..., convocados por Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente (DOE nº 52, jueves 16 de marzo).

Que en referido procedimiento hay involucradas más de 6.500 personas entre opositores y tribunales.

Que estamos asistiendo en estas fechas a una ola de calor con especial incidencia en nuestra región, dando las máximas de temperatura a nivel nacional muchos días.

Que no existe un protocolo como tal para paliar o minimizar los riesgos a los que están sometidas todas estas personas, en especial los riesgos laborales a los que se exponen diariamente, jornada a jornada los docentes nombrados como tribunales de selección.

Que los lugares en los que se están desarrollando los procesos selectivos no cumplen ninguna de las condiciones mínimas exigidas a los lugares de trabajo en cuanto a temperaturas y humedad, incumpléndose en todo momento lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril.

Que entre los extensos períodos laborales que están desarrollando por parte de referidos miembros de tribunal, no se están respetando el descanso mínimo de 12 horas entre jornada y jornada, incumpliendo igualmente lo estipulado en el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

Que a muchos de los miembros no se les ha autorizado a pernoctar en las localidades donde desarrollan diariamente sus cometidos al tener sus domicilios a menos de 100 kilómetros de la sede del tribunal del que son integrantes.

Que no se han facilitado por parte de la Consejería de Educación ningún medio para mejorar las condiciones de trabajo hasta alcanzar las condiciones mínimas en los lugares de trabajo exigidas por la legislación vigente para cualquier tarea, obligando a los mismos trabajadores a solucionar con sus propios medios particulares tales circunstancias y que en la mayoría de los casos resultan insuficientes.

Solicita: Que se arbitren urgentemente las medidas necesarias y suficientes para evitar que se produzca un accidente de trabajo con graves consecuencias, derivado de las pésimas e inhumanas condiciones en las que se están desarrollando su labor diaria los docentes nombrados por la administración como miembros de los tribunales de oposición.

Documentos anexados:

Registro_SGE_condiciones_Tribunales_Opo - Registro_SGE_condiciones_Tribunales_Oposiciones.pdf (Huella digital: 0abea9702314e5aad4648e2297b813057652e9a5)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro